

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 5 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 406.884/87 Cde.n° 21 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 364/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria // con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 629 de fecha 31 de mayo / ppdo. (confr. fs. 66), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 80.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

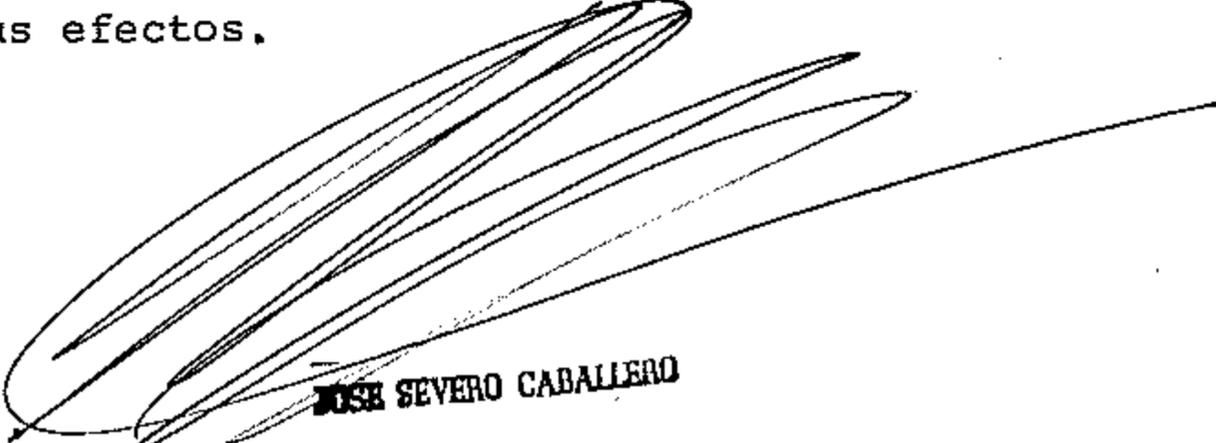
1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 364/88 y adjudicar a la firma "LA COFRADIA DEL PIRATA de VICTOR ESQUENAZI" -por única oferta- los renglones 1 al 10 de acuerdo a su presupuesto de fs. 74/77 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (A 35.859,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 33.309,- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

A 2.550,- A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la // Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.

  
JOSE SEVERO CABALLERO